MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS - 2026 - 094583 / AREAD – GRUCO – 11.6

Santa Marta, D. T. C e H, 13 NOV 2026.

Señores

Subintendente ALEXANDER JAVIER HERNÁNDEZ BERNAL
Evaluador Técnico
Calle 22 No. 1C-74

Subintendente SINDY ESCALANTE BERRIO
Evaluador Económico
Calle 22 No. 1C-74

CPS MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ PÁEZ
Evaluador Jurídico
Calle 22 No. 1C-74

Asunto: Designación y Notificación Comité evaluador Proceso PN MESAN MIC 118-2026

En atención al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarles que este Comando los designó para que realicen la evaluación Técnica, Jurídica y Económica respectivamente, de las ofertas que se puedan presentar para el proceso PN MESAN MIC 118-2026 cuyo objeto es el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAS SUMINISTRO DE REPUESTOS SEGÚN LISTADO ADJUNTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGICOS, TERAPIA FÍSICA, REHABILITACIÓN Y TERAPIA RESPIRATORIA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA"**, con valor estimado de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (23.000.000,00) M/CTE** para vigencia 2026 y vigencia futura 2027, distribuidos así, **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00)** para vigencia 2026 y **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)** para vigencia 2027.

Así mismo, notifico las funciones establecidas en la Resolución 00090 de 2018, (manual de contratación Policía Nacional) y demás normatividad vigente y principios que regula la contratación estatal. Cualquier información, duda o requerimiento que se precise, puede ser consultado por la página www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, ingresando con el número del proceso o en su defecto pueden acercarse a la oficina de contratos.

Si presenta alguna objeción, inconveniente, incompatibilidad o inhabilidad, deberá manifestar taxativamente por escrito, anexando el soporte documental (Acto Administrativo), que lo exima de la función apropiadamente delegada.

Atentamente,

Coronel **JIMMY ARLEY BELALCAZAR OÑATE**
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta (E)

Elaboró: SI Juranis Jiménez Olaya
Responsable Seguimiento Contractual
UPRES DEMAG

Revisó: MY Linda Yohanna Ibarra Álvarez
Jefe de Unidad Prestadora De Salud
Magdalena

Revisó: IJ Eduard Cubillos Silva
Jefe Grupo de Contratos MESAN

Revisó: MY. José Mario Vergara Sierra
Jefe Administrativo MESAN

Revisó: CT Karol Vanessa Meza Manjarres
Jefe Oficina de Asuntos Jurídico MESAN

Fecha de elaboración: 02/11/2026
Ubicación: DISCOC//BIOMEDICO